



Divulgan las cartas de retiro; en la Judicatura también hay desbandada

IVÁN EVAIR SALDAÑA, CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

En un hecho sin precedente, se hicieron públicas las cartas con las que ocho de los 11 ministros formalizaron ayer su renuncia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y con las que también declinaron a competir nuevamente por el cargo, como les permitía la reforma judicial que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.

También se pusieron sobre la mesa las renuncias de la magistrada Lilia Mónica López Benítez y del magistrado José Alfonso Montalvo Martínez como integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y su desistimiento a participar en el proceso de elección popular de jueces, magistrados y ministros de 2025.

En la SCJN

En las misivas de los ministros —los mismos que analizarán la próxima

semana la validez de dicha enmienda a la Constitución— cinco coincidieron en que dimiten por “congruencia” en acatar el texto constitucional vigente, pero no significa que la convalidan.

“Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige”, señaló la ministra presidenta de la Corte y del CJF, Norma Lucía Piña Hernández.

Además de la carta de Piña, también expresaron ayer sus diferencias contra la reforma los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos Farjat, y el pasado martes Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

González Alcántara, expuso que en 2018 aceptó su la investidura porque “confiaba en un sistema de instituciones, de frenos y contrapesos” para atender a las deman-

das apremiantes de una mayoría de la ciudadanía que había sido olvidada o relegada, “pero que también respetarían la dignidad de las minorías.

“Pero me equivoqué. Me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones. Y mi error, como el de muchos, nunca me permitió imaginar un escenario como el actual”, argumentó.

En tanto, la ministra Ríos Farjat fue la única que anunció también que no aceptará su pensión vitalicia y lo devolverá a la Tesorería de la Federación o en su caso lo donará íntegro a niños en situación de vulnerabilidad.

“Opto por no aceptar, bajo tales condiciones y llegado el momento, el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal constitucional.

“Retornaré tranquilamente y sin apego ese dinero a la Tesorería de la Federación si es que, antes o des-

pués, no logro cristalizar una forma de donarlo íntegramente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Después de todo, siempre son las generaciones siguientes las que resienten el quehacer de las actuales y la ausencia cada vez mayor de empatía, solidaridad y educación cívica”, adelantó.

La pensión vitalicia es sólo una parte del haber de retiro que contempla un grupo de prestaciones con las que un ministro continúa recibiendo, como el seguro de gastos médicos mayores, seguros de ayuda para medicinas, lentes, personal a su cargo y otras.

Los ministros Alberto Pérez Dacán, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales fueron institucionales al anunciar su renuncia, con fundamento en la ley.

“Sin embargo, todo ciclo se cierra, y más cuando el legislador ha determinado modificar algunas normas de nuestra Constitución”, publicó Aguilar.

La magistrada Lilia Mónica López

Benítez y el magistrado José Alfonso Montalvo Martínez también entregaron ayer al Senado de la República su renuncia como integrantes del CJF y su dimisión a participar en el proceso de elección popular 2025.

Con ellas, ya suman tres integrantes de la Judicatura que dejarán el cargo en agosto de 2025, ya que también la ministra presidenta Piña presentó su renuncia.

La consejera López Benítez, a quien se considera del grupo cercano a Piña Hernández, del cual también forma parte el consejero José Alfonso Montalvo Martínez, de quien no se conoce si presentará su dimisión.

“Invito a la señora y señores legisladores, en un acto de deliberación y respeto entre soberanías, a que velen por él espíritu de la justicia, tanto como desde el Poder Judicial de la Federación hemos velado por el respeto irrestricto a la Constitución”, escribió López Benítez en su carta.